

- Comunicado
- Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-



## Incluye

- PDF

20 Marzo, 2026

Por Virginia Contreras

Conocer cómo se administra el dinero público ahora es más fácil. **El Presupuesto Ciudadano 2026 es una herramienta digital** creada para que cualquier persona pueda entender, sin tecnicismos, cómo se recauda, distribuye y utiliza el presupuesto del Estado.

Está pensado especialmente para estudiantes y personas interesadas en aprender sobre la gestión de los recursos públicos, aunque está abierto a toda la población. Su objetivo no es solo informar, sino también

fomentar una ciudadanía más crítica, participativa y consciente del uso de los fondos públicos.

Cada año, **el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin)** elabora este documento en un formato claro, visual y de lectura ágil. A través de gráficos, datos resumidos y explicaciones sencillas, presenta los principales aspectos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2026.

## ¿Cuál es el monto vigente?

El presupuesto asciende a Q.154 mil 836.6 millones, correspondiente al presupuesto de 2025. Esto se debe a que la Corte de Constitucionalidad suspendió provisionalmente el Decreto 27-2025, **lo que obligó a mantener el presupuesto anterior, tal como establece la Constitución.**

Inicialmente, para 2026 se había aprobado un monto de Q.163 mil 783.4 millones, destinado a financiar programas y proyectos enfocados en garantizar servicios esenciales. **Además, el presupuesto 2025 fue ampliado por el Congreso de la República mediante el Decreto 1-2025** y ocho acuerdos gubernativos para atender compromisos específicos.

El Minfin publicará más adelante una versión que incluya las ampliaciones presupuestarias que sean aprobadas.

## ¿De dónde provienen los ingresos?

La mayor parte del financiamiento del Estado proviene de los impuestos pagados por la población. Se estima una recaudación de Q.109 mil 302.6 millones, lo que representa el 70.6% de los ingresos totales.

Los principales tributos que sostienen el gasto público son el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR). En otras palabras, la recaudación fiscal es la base que permite financiar los servicios y programas públicos.

## ¿En qué se gasta?

- El 65.7% del presupuesto, equivalente a Q.101 mil 699.4 millones, se destina a gastos de funcionamiento, que cubren la operación del Estado y la prestación de servicios.
- Un 31.6% del total se orienta al desarrollo humano, priorizando áreas como educación, salud, seguridad y comunicaciones.

## ¿Cómo se construye?

El proceso presupuestario incluye varias etapas: formulación, aprobación, ejecución y evaluación. Es un ciclo técnico que busca asegurar la calidad y efectividad del gasto público.

En este proceso participan entidades como el Banco de Guatemala (Banguat), la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), que permiten dar seguimiento a los ingresos y gastos del Estado.

El presupuesto se alinea con la Política General de Gobierno 2024-2028 y se gestiona bajo un enfoque de

resultados, buscando que cada quetzal asignado se traduzca en bienes y servicios que mejoren la vida de la población.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)  
La Revista Política Fiscal, Febrero 2026

---

**Source URL:**

*<http://209.126.109.93/comunicado/presupuesto-ciudadano-2026-conoce-en-que-se-invierten-tus-impuestos>*

**List of links present in page**

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-finanzas-publicas-minfin>
- <http://209.126.109.93/pdf>
- <https://www.minfin.gob.gt/wp-content/uploads/2026/02/Presupuesto%20Ciudadano%202026%20.pdf>
- <https://saladeprensa.minfin.gob.gt/revista/>